

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 293 de 2020

S/C

Comisión de Vivienda y Territorio

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES GRÁFICOS DEL URUGUAY

COOPERATIVA EL RINCIÓN PVS

REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Virginia Fros Álvarez, Presidenta.

Miembros: Señoras y señores Representantes Susana Pereyra, Cecilia Cairo, Elsa Capillera, Walter Cervini, Pablo Martínez, Christian Morel y César Vega Erramuspe.

Invitados: Por la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay: señores Rafael Carrocio y Daniel Gutiérrez. Por Cooperativa El Rincón: señores Fernando Ávila, Esteban Pérez y la señora Katterine Acevedo. Por la Regularización de Asentamientos: señora Silvia Lotito, arquitectas Leticia Dibarboure y Graciela Lamoglie.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Virginia Fros Álvarez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay, representada por su presidente, el señor Daniel Gutiérrez, y su secretario, el señor Rafael Carrocio.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Daniel).- En primer lugar, queríamos aclarar que nosotros no solicitamos esta entrevista. De todas maneras, asistimos, porque nos interesaba plantearles cuál es nuestro trabajo como asociación y qué se está haciendo con el Fondo Social de Vivienda.

Creo que esta inquietud surgió cuando a principios del año pasado tuvimos una reunión con el señor diputado Gerardo Amarilla, en la cual estuvimos viendo la posibilidad de tener una entrevista con las autoridades para plantear las reivindicaciones de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay. Ahí se planteó que estábamos trabajando con un Fondo Social de Vivienda que viene operando hace unos cuantos años y que muestra una buena relación con el sindicato gráfico. Es una mancomunión de patrones con trabajadores, en la que hay aportes patronales hacia un fondo destinado a edificar casas y apartamentos para los funcionarios, ya sean sindicalistas o no; para el obrero en sí. Hasta ahora, ha dado buen resultado. Trajimos acá el material de todo lo que se ha hecho. Inclusive, se ha comprado un terreno más grande para hacer más viviendas. Precisamente, en aquel momento, el señor diputado Gerardo Amarilla quería recibir material y saber cómo trabajaban el sindicato y la patronal.

Creo que enviamos todo ese material y después nos llegó esta invitación de la Comisión para hacernos presentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo en mi poder la nota enviada por ustedes, la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay, a la Comisión, el 8 de julio de 2020 a la hora 16 y 23. En ese momento, el presidente de la Comisión era el señor diputado Gerardo Amarilla. La nota decía que se comunicaban para solicitarnos que recibiéramos a los delegados del Fondo Social de Vivienda para la Industria Gráfica de Obra en la Comisión de Vivienda, tal como lo habían hablado. Ustedes solicitaron la reunión el día 8 de julio de 2020.

SEÑOR CARROCIO (Rafael).- Creo que quien solicitó la reunión fue el señor diputado Amarilla.

SEÑORA PRESIDENTA.- No, la nota de ustedes está dirigida al señor diputado Amarilla, como presidente de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

SEÑOR CARROCIO (Rafael).- Se acordó con él que solicitáramos una reunión, porque quería recibir información acerca del Fondo. A él le interesó el funcionamiento del Fondo y nos pidió más información. Por esa razón, se acordó que viniéramos a esta Comisión a brindar la información que tenemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La señora secretaria me aclara que el día 12 de noviembre de 2020 volvieron a consultarnos sobre la coordinación de la reunión.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Daniel).- Nosotros ya habíamos preparado este material para venir a la Comisión y había quedado en veremos. Queríamos definir el tema por un tema de organización nuestra, para venir y darles la información que nos habían pedido.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Ya trajeron el material para exponer?

SEÑOR GUTIÉRREZ (Daniel).- Trajimos el material para entregar a los señores diputados. Allí figura cómo opera la Asociación. Hay una ley y todo un desarrollo de las viviendas que se han hecho hasta ahora, lo que se está haciendo y lo que se va a hacer.

El señor diputado Amarilla quería tener este material. Capaz que nuestra secretaría mandó la nota pidiendo reunirnos para darles todo el material.

(Diálogos)

——De todas formas, estamos presentes y queríamos entregarles el material para que lo estudien. Estamos a la orden para lo que necesiten.

SEÑOR CAROCCIO (Rafael).- Quizás al señor diputado Amarilla le interesaba replicar la experiencia del Fondo en otras agremiaciones. Por eso, pedía la información. A eso vinimos.

Pedidos para hacer, tenemos de todo tipo, pero no para esta Comisión. Estamos tratando de conseguir una reunión con el secretario Delgado hace ya varios meses. Inclusive, queremos llegar al presidente, pero todavía no hemos podido.

La industria gráfica está pasando por una crisis muy fuerte, con todo el tema de la facturación electrónica, con la que nos dieron en la línea de flotación.

Podríamos pedir, pero creo que este no es el ámbito que corresponde. Acá vinimos de buena fe a dar la información que nos pidieron, que creemos que es relevante.

La Asociación administra en forma bipartita, con el sindicato, este Fondo Social de Vivienda que arrancó en el año 1971. Ya lleva entregadas ciento treinta y cinco viviendas, se están por entregar seis más, se compró un terreno para hacer cuarenta viviendas más y, a pesar de todos los problemas que tiene la industria gráfica, se sigue manteniendo el aporte y se sigue manteniendo la administración del Fondo por parte de AIGU, en conjunto con el sindicato. Es una muy buena cosa de la que creo nos podemos sentir orgullosos, tanto los industriales como el sindicato, de que por lo menos en este tema nos hemos podido poner de acuerdo y marchar juntos y con buenos resultados. Por eso, si a alguien más le puede servir nuestra experiencia, aquí les dejamos todo el material y estamos a la orden si quieren más información.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Daniel).- Cabe agregar que los sorteos de las viviendas son totalmente democráticos y pueden recibir una vivienda los funcionarios sindicalizados, lo que no lo son y también los patrones. La patronal también puede inscribirse y ser dueña de una vivienda. Es todo el grupo gráfico; hasta los jubilados gráficos se pueden inscribir. Es importante todo lo que abarca.

Como decía el tesorero, les agradecemos vuestra amabilidad de recibirnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente agradece la presencia de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay.

(Se retira de sala la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay)

(Ingresa a sala la Cooperativa El Rincón PVS)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a la Cooperativa El Rincón PVS, representada por la señora Katterine Acevedo y por los señores Fernando Ávila y Esteban Pérez.

SEÑORA ACEVEDO (Katterine).- Estimados y estimadas representantes: somos la Cooperativa de Vivienda El Rincón PVS, fundada en el año 2011, conformada por veinte familias

Actualmente, estamos en una etapa de espera, dado que en diciembre de 2018, en nuestro segundo sorteo, tuvimos el privilegio de salir seleccionados.

Nuestro proyecto ejecutivo fue presentado en noviembre de 2019 y, actualmente, contamos con la resolución ministerial que da cuenta de su aprobación.

El terreno de nuestro proyecto se encuentra ubicado en las calles Nueva Palmira y República, sin dudas, una zona inmejorable.

En cuanto a los aspectos técnicos, cumplimos con todos los requerimientos y pasos estipulados, pasando por la elaboración, presentación y aprobación del anteproyecto para poder inscribirnos al calendarlo de sorteos, así como la elaboración, presentación y aprobación del proyecto ejecutivo, luego de salir sorteados.

En 2018, firmamos una prórroga del boleto de reserva por el terreno y en abril de este año venció, lo que nos hizo perder la suma de US$ 12.000 en medio de la crisis sanitaria.

Esta es la segunda vez que se nos cae el boleto de reserva por este terreno. El primero fue firmado el 30 de noviembre de 2016, por el período de dieciocho meses. Al finalizar el plazo, se estipulaba qua no existía ninguna responsabilidad de las partes, lo qua significa que no estaba sujeto a ninguna suma.

El segundo boleto se firmó el 27 de abril de 2018. En esa instancia se conviene: a) prorrogar el plazo de la reserva, por veinticuatro meses, a contar a partir del 27 de abril de 2018; b) en garantía de las obligaciones asumidas, la suma de US$ 12.000 y, en caso de no otorgarse la compra- venta en el plazo pactado, dicha suma quedaría en manos de los dueños, en concepto de multa; c) asumimos abonar los impuestos nacionales y municipales que gravan al inmueble desde la fecha de firma del boleto (27 de abril de 2018) y durante el plazo de la reserva. Actualmente, mantenemos vigente dicho compromiso; d) asumimos, también el importe a abonar en concepto de comisión inmobiliaria por ambas partes al momento de escriturar (3% cada parte).

Hace unos días logramos contactar con los dueños y nos transmitieron que estarían dispuestos a firmar una nueva prórroga, pero con la base de negociación situada nuevamente en US$ 12.000 en adelante y por el período de un año desde la fecha del vencimiento del anterior boleto -27 de abril-, lo que nos deja con poco margen para lograr escriturar, ya que lo que en realidad nos ofrecen son apenas cinco meses y no más.

Al día de la fecha, corremos un gran riesgo de perder el terreno, lo que implicaría la caída de nuestro proyecto, dejando a veinte familias sin la posibilidad de concretar la obtención de su vivienda, lo cual es un derecho.

Por lo antes expuesto es que solicitamos humildemente nos brinden su ayuda para poder escriturar lo antes posible y, así, no perder e1 terreno, lo que significaría comenzar de cero nuevamente, luego de diez años de trabajo.

Asimismo, quisiéramos saber cuáles son los criterios que utiliza el Ministerio de Vivienda a la hora de realizar el listado de cooperativas que escrituran, tanto en 2020 como en 2021, siendo sumamente necesario tener en cuenta la situación particular de cada cooperativa, dado que muchas están en la misma situación qua nosotros o peor, a diferencia de las que cuentan con terrenos municipales. En estos casos, los proyectos no peligran.

Cabe señalar que en diciembre de este año se cumplen dos años desde que salimos sorteados.

Somos conscientes de la difícil situación por la que atraviesa el país debido a la pandemia. De hecho, lo sufrimos en carne propia con algunos compañeros en el seguro de paro y otros que, directamente, perdieron la fuente laboral, por lo que ven peligrar el proyecto, concebido con tanto sacrificio y trabajo, hace aún más duro sobrellevar esta situación.

SEÑOR ÁVILA (Fernando).- Les agradecemos que nos hayan recibido.

Como decía la compañera, estamos en una situación bastante angustiante por el tema del terreno.

Somos veinte familias que tenemos toda la expectativa en ese terreno con ese proyecto. De perder el terreno, caería el proyecto como castillo de naipes.

El terreno está en una inmejorable posición, tal como lo han dicho todos los técnicos, en una zona de Montevideo con todos los servicios. Nos han dicho que es muy fácil llevar adelante el proyecto, porque tiene todos los servicios, tanto de saneamiento, como agua, luz.

Según nos dicen, desde el punto de vista del ordenamiento territorial, es un lugar súper propicio para que haya un edificio como este. Va a ser una torrecita de cinco pisos, con cuatro apartamentos por piso y la planta baja es la parte de estacionamientos, más allá de que, como siempre digo y voy a usar un lenguaje un poco llano, somos todos unos peloches; creo que el único que tiene coche es el compañero Pérez y lo tiene para trabajar, pero la Intendencia exige que la mitad de los núcleos sea para estacionamientos.

Si perdemos el terreno, perdemos todo. Tenemos el préstamo aprobado y el permiso de construcción de la Intendencia. Teóricamente, esos dineros ya estarían. Sabemos todo lo que pasó con la pandemia, que es complicado, pero apelamos a los señores diputados para que nos den una mano para, por lo menos, poder escriturar, porque el asunto es que la nueva negociación del boleto de reserva sería por cinco meses y deberíamos entregar nuevamente US$ 12.000. Esa es la base que los propietarios del terreno piden para empezar a negociar lo que serían cinco meses más. Con la incertidumbre que tenemos, no sabemos si en cinco meses vamos a poder escriturar o no. Entonces, para nosotros es mucho dinero y poco tiempo. Esto dejaría a la cooperativa en una situación complicada, porque una vez que escrituremos, hay trabajos y obras que hacer -tal vez los señores diputados ya lo saben-, que corren por cuenta de la cooperativa como, por ejemplo, la demolición de la estructura que hay allí, porque no es un terreno baldío; era una antigua carpintería de aluminio. Entonces, hay que demoler esa estructura, lo que corre por cuenta de los fondos propios de la cooperativa. Y hay que hacerlo antes de la entrega del préstamo para comenzar a construir.

Tenemos pensado que los vestuarios sean contenedores y los guardaherramientas, también, porque esto constituye un montón de costos que tiene que asumir la cooperativa después de escriturar la primera cuota del préstamo. Entonces, esto nos dejaría en una situación bastante complicada.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Damos la bienvenida a la cooperativa y a sus representantes. El tema que están planteando es importante y delicado.

Nosotros habíamos recibido en nuestro despacho un mail de su cooperativa. Justo ese día había estado aquí el señor subsecretario, a quien le hicimos la pregunta de si tenían definido cuáles eran las cooperativas que iban a escriturar de esta fecha a mayo, por ejemplo, para tener una idea. Lamentablemente, no son solo ustedes. Hay un

sinnúmero de cooperativas que están en la misma situación con el boleto y dinero ya entregado, que es algo delicado.

Luego de recibido el mail, mandé un mensaje de texto al señor subsecretario y quedó en interiorizarse y mandar la lista. Hasta el momento, no lo ha hecho. Cuando llegaron, envié un mensaje al señor subsecretario diciéndole que estaban aquí los representantes de esta cooperativa y preguntándole si tenía alguna novedad.

No obstante eso, a través de secretaría, el día lunes recordamos al señor subsecretario esa solicitud para que desde el ministerio nos enviaran esa lista que, hasta el momento, no tenemos.

Quiero decir que estamos todos preocupados por la situación de su cooperativa y de otras, porque sabemos que el tema del terreno es muy importante. El tema de la tierra es muy importante. Entonces, cuando uno consigue tierra que esté en condiciones y que cumpla con las reglas de ordenamiento territorial, se abraza a eso, porque no es fácil conseguir tierras hoy y, sobre todo, que se puedan conectar con el saneamiento y todas esas cosas que están a nivel reglamentario y que se tienen que cumplir. Nosotros estamos esperando la contestación del ministerio.

Sin duda, a todos los señores diputados de todos los sectores que integramos la Comisión nos preocupa el tema. Apenas tengamos alguna información al respecto, se la haremos saber, pero más allá de eso, me parece que entre todos tenemos que tratar de ver la posibilidad de que se concrete el acceso a esa tierra como primer paso para la consolidación de la cooperativa.

SEÑOR PÉREZ (Esteban).- Quería saber qué es lo que realmente ustedes pueden hacer, porque necesitamos dar una respuesta a los dueños del terreno, y solo tenemos cinco meses para hacerlo.

Como cooperativa, queremos saber qué peso tiene la Comisión y hasta dónde puede llegar.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Por supuesto, nosotros entendemos la situación que están viviendo, ya que estamos en contacto con otras cooperativas que están en la misma situación.

Como dijo la diputada Pereyra, cuando el subsecretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial concurrió a la Comisión, le solicitamos el listado de cooperativas que van a poder escriturar, y nos dijo que dieciséis iban a poder hacerlo antes de fin de año. De todos modos, todavía no contamos con el listado, por lo que no sabemos cuáles son las cooperativas que podrán solucionar su situación. En realidad, esas cooperativas están en la misma situación que ustedes, ya que deben dar una respuesta a los propietarios de los terrenos.

Por otra parte, lamentablemente para ustedes, la Comisión no puede hacer mucho; solo puede seguir en contacto con las autoridades del ministerio para tratar de obtener la nómina a fin de saber si su cooperativa está comprendida entre las dieciséis que podrán escriturar, y actuar como nexo para tratar de solucionar la situación de las demás cooperativas que se presenten ante esta asesora, o vayan a hablar con alguna diputada o algún diputado a su despacho, que es algo que también ocurre.

Por lo tanto, la Comisión no puede dar una información certera; solo podría hacerlo si el ministerio hubiera enviado el listado correspondiente. Si eso hubiera ocurrido, podríamos saber si su cooperativa está incluida en el listado, pero todavía no contamos con esa información.

De todos modos, vamos a trasladar el ministerio su preocupación, y vamos a seguir trabajando en el tema. Esperemos que se puedan solucionar todos estos problemas, por lo menos, para que puedan acceder a los terrenos, que es algo fundamental.

Por otra parte, quisiera saber qué instituto los está asesorando, si los acompañó en todo el proceso de obtención del terreno, o si todavía no tiene participación en esa etapa.

SEÑOR ÁVILA (Fernando).- A nosotros nos asesora el IAT CTV, cuyo titular es el arquitecto Pablo Antonaz.

En realidad, el IAT nos ha acompañado en toda esta negociación; inclusive, el escribano del instituto, Juan Pecego, que nos hace de nexo y nos asesora.

Lo que ocurre es que el terreno está en manos de una inmobiliaria, y el escribano se ha preocupado hasta de hablar directamente con los propietarios -una señora y un señor- para negociar de otra manera porque, increíblemente, ellos son más accesibles que la inmobiliaria; esa es la realidad. La inmobiliaria presiona todo el tiempo, hasta más que los dueños del terreno.

La verdad es que el papel del escribano Juan Pecego ha sido importante en estas negociaciones; realmente, nos ha dado una mano muy grande.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Varios de los temas planteados no los podemos responder el día de hoy, pero quiero dejar claros algunos aspectos para que los tengan en cuenta.

Ustedes manifestaron que el préstamo ya fue otorgado, y la resolución ministerial tiene mucha importancia. Además, hay dieciséis cooperativas en el listado que se ha mencionado, por lo que el ministerio debería responder rápidamente para que se pudiera firmar y escriturar el préstamo.

En realidad, algunas de las cooperativas que figuran en ese listado que se solicitó al plazo es hasta el 31 de diciembre, por lo tanto, el préstamo debería ser firmado en esos días. De todos modos, ustedes tienen unos meses más, por lo que las condiciones no son tan malas.

Por lo tanto, ni bien obtengamos la información de parte del ministerio, nos contactaremos con ustedes para decirles si están en el listado. Sabemos que el ministerio está pensando firmar el préstamo con esas dieciséis cooperativas lo más pronto posible, porque además de contarse con la resolución ministerial, algunas cooperativas tienen plazo para escriturar los préstamos.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- El señor Ávila preguntó qué peso tenía la Comisión y, en ese sentido, debe tenerse claro que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo son dos Poderes distintos. Nuestro rol es hacer leyes y controlar lo que hace el Poder Ejecutivo.

De todos modos, como nos preocupamos por estas situaciones, citamos al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para hablar de estos temas. Por lo tanto, lo que nosotros podemos hacer desde este lugar es preocuparnos, solicitar al ministerio que nos suministre los nombres de las cooperativas, y consultarlo sobre los movimientos que va a llevar a cabo, ya que hay cooperativas esperando para solucionar su situación. Por supuesto, una vez obtenida la información, se la trasladaremos a las cooperativas -seguramente el ministerio también lo hará- para que puedan saber si figuran en la lista.

Ese es nuestro cometido; no podemos ejercer ningún tipo de presión. Solo podemos ejercer nuestro control y seguir de cerca los distintos pasos que va dando el Poder Ejecutivo, en este caso, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Asimismo, nos consta -más allá de que no es de nuestro partido- que quien está al frente del ministerio está preocupado por estos temas, ya que dicha Cartera es la que tiene la responsabilidad de cumplir con estos trámites, que desafortunadamente se están enlenteciendo.

Ese es nuestro cometido; eso es lo que hacemos a los efectos de que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial sepa que hay gente que está atravesando esta situación. Sin duda, lo sabe, y como nosotros también lo sabemos, hacemos las consultas pertinentes para saber cómo va el proceso, ya que es importante para la gente y también para esta Comisión que trabaja en torno a esos temas.

También debe tenerse en cuenta que acabamos de votar el presupuesto, que el ministerio está en un momento de transición, y que hay problemas financieros.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Quería hacer una consulta.

Es muy triste que pasen estas cosas, porque ustedes quieren construir sus casas. En ese sentido, quisiera saber si han solicitado alguna reunión con el ministerio, porque el caso es bastante especial; están esperando hace tiempo y tienen cinco meses para resolver su situación.

SEÑORA ACEVEDO (Katterine).- Con el ministerio hemos estado en contacto telefónico, ya que no se puede ir debido al protocolo. Además, le enviamos algunos mails, tal como lo hicimos con un montón de legisladores.

Asimismo, le escribimos al Ministerio de Economía y Finanzas, y allí tenemos un número de expediente.

En realidad, lo que obtuvimos de parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, aparte de la resolución ministerial, fue que enviara una nota dirigida a los dueños -eso fue tranquilizador-, explicándoles que tenemos el proyecto ejecutivo aprobado. En ese sentido, voy a entregar a la Comisión -porque tenemos copia- la resolución ministerial, la nota del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, los boletos de reserva, tanto el primero y la prórroga, y la nota que leí al inicio de nuestra exposición.

El Ministerio de Vivienda todavía no nos otorgó una entrevista, pero tenemos esperanza de obtenerla, y en el Ministerio de Economía y Finanzas nos dijeron que la ministra no podía hacerse cargo de un problema como el nuestro debido a que estaba trabajando en el presupuesto; sin embargo, allí mostraron interés por nuestra situación y nos crearon un número de expediente.

Por otro lado, una funcionaria del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial nos dijo que lo mejor que podíamos hacer -lo vamos a hacer, pero primero queríamos saber qué podía hacer la Comisión- era entregar una nota explicando nuestras inquietudes y problemas -algo parecido a lo que leí-, incluyendo el número de expediente que nos otorgaron, para que todo siguiera el mismo camino. Eso es lo que vamos a hacer esta tarde, pero no hemos tenido un acercamiento personal.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- A veces los tiempos de la gente que tiene resuelto el tema de la vivienda y su vida no son los mismos que los de las personas que están atravesando estas situaciones. Por lo tanto, no está de más que hagan esa

gestión, aclarando que ustedes pueden pagar -tienen cinco meses para hacerlo- pero si el ministerio les da una garantía.

Solo quería decir que cuanto antes hagan la gestión, mejor. Ojalá que su cooperativa esté entre las dieciséis que figuran en la lista del ministerio, pero si no es así, se debe saber que ustedes hicieron bastantes sacrificios y deben ser tenidos en cuenta.

SEÑORA ACEVEDO (Katterine).- Es cierto que nuestra cooperativa tiene cinco meses más, pero eso está sujeto a esos US$ 12.000 de base.

Nosotros actualmente tenemos ahorrados $ 1.700.000 -no tenemos por qué esconderlo-, y ese dinero fue obtenido a través del cobro de la cuota social, que es de 1,5 UR mensual, y de las actividades que recaudación que hacemos cada mes. En realidad, realizamos muchas actividades, porque somos conscientes -como dijo el señor Ávila- de que cuando se inicie la obra deberemos hacer un movimiento de tierras y, en primer lugar, la demolición, que supera ampliamente los $ 250.000. Eso era lo que nos salía hace dos años, por lo que debemos pedir nuevamente un presupuesto.

Necesitamos mucha plata; otras cooperativas amigas nos han dicho que para comenzar necesitamos $ 1.000.000, además del préstamo. En realidad, ese $ 1.000.000 lo necesitamos para no tener que pedir el 10% de adelanto, que es algo que se cobra con intereses.

Por supuesto, nosotros somos conscientes de que ese dinero no nos va a servir de nada si perdemos el terreno. Si eso ocurre vamos a tener el ánimo muy diezmado, por lo que no quiero ni pensar en esa posibilidad. Entonces, me pregunto si esa humilde suma de dinero -sabemos que es poca plata pero para nosotros es bastante y estamos orgullosos de haber obtenido esa suma- nos va a alcanzar para todo, y cuánto más van a pedir los dueños, porque US$ 12.000 fue la suma máxima que pudimos entregar la vez anterior. Sabemos que es una suma pequeña, pero para nosotros es una gran cantidad.

Algunos compañeros piensan igual que yo, y están dispuestos a pagar lo que nos pidan; no nos importa si nos quedamos con $ 1.000.000 o con $ 800.000. En realidad, hablo a título personal, aunque algunos compañeros piensan igual que yo- estamos dispuestos a pagarles, porque es el mundo en el que vivimos. De todos modos, no sabemos qué puede salir de esa negociación, siempre y cuando se concrete, porque no está clara. Además, no se olviden de que también estamos pagando los impuestos nacionales y municipales.

Asimismo, se debe tener en cuenta -no sé cómo queda eso; se lo tendría que preguntar a nuestro escribano- que el boleto de reserva anterior ya cayó y que había una cláusula que decía que teníamos que pagar el 3% de la comisión inmobiliaria, pero no sé si eso sigue vigente. En realidad, para mostrar nuestra buena voluntad, seguimos pagando todos los impuestos -eso está al día-, pero nos preguntamos si también debemos pagar ese 3%; sin duda, es mucha plata, y es lo que nos preocupa.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Sabemos que la situación es difícil; nos hacemos cargo de ello.

El señor subsecretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial me acaba de contestar un mensaje que le envié; me dice que recibió la nota que envió la Comisión, que está trabajando en el tema, y que la semana que viene tendríamos la respuesta. Por lo tanto, ni bien la recibamos, se la vamos a trasladar a ustedes.

No obstante, les sugerimos que manden la carta al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial lo antes posible, a los efectos de establecer un contacto y trasmitir su situación.

Por supuesto, si están en la lista, inmediatamente después de que recibamos la información, nos pondremos en contacto.

SEÑOR ÁVILA (Fernando).- Antes de retirarnos -agradecemos la deferencia por habernos atendido- quiero contestar la pregunta que realizó el señor diputado sobre el IAC.

Nuestro IAC, como la mayoría de las cosas en este país, tiene luces y sombras, y no quiero dejarlo pasar por alto, porque si bien el escribano ha sido absolutamente responsable y, desde nuestro punto de vista, ha hecho hasta un poco más de lo que debería, otras partes del IAC no actuaron de esa manera.

Como dijo la señora Acevedo, nosotros salimos sorteados con el préstamo en el mes de diciembre, y el ministerio tiene dos plazos para la entrega del proyecto ejecutivo, uno en abril y otro en octubre, pero el IAC se demoró y no pudimos entregarlo en el mes de abril. Tuvimos que hacerlo en octubre, lo que nos atrasó seis meses; eso hay que decirlo.

En su momento, tuvimos una entrevista con la arquitecta Petit y otro asesor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial porque Pablo Antonaz nos había dicho que era absolutamente imposible concretar el proyecto ejecutivo entre diciembre y abril, pero nosotros sabemos que eso no es cierto, porque otras cooperativas que salieron sorteadas con la nuestra entregaron el proyecto ejecutivo en abril. Entonces, queremos decirlo.

Nosotros salimos sorteados en diciembre de 2018 y el proyecto ejecutivo se podía entregar en abril. Esa parte no funcionó y lo queremos decir.

De hecho, cuando tuvimos la entrevista con la arquitecta Petit y su asesor -no recuerdo el nombre- nos dijo que nuestro proyecto en ese terreno era una papa. Nos dijo que lo tomaban tres arquitectos recién recibidos y lo sacaban adelante. Eso no pasó y queremos decirlo, porque eso falló.

En cuanto al tema de la asistente social, también tenemos algunas disconformidades, por llamarlas de alguna manera. De hecho, ha pasado alguna vez que va la asistente social a las asambleas y termina siendo peor, porque terminamos todos peleados con todos. Después, por suerte, nos reconciliamos, porque tenemos un objetivo en común, pero esa parte ha sido complicada. Hay que decirlo, porque esa es la realidad. Yo me hago cargo de lo que estoy diciendo; no tengo ningún problema. Eso, pasó.

De hecho, la comisión de obras está trabajando muy bien con la arquitecta que ahora está a cargo del proyecto, Anahí Lassus. Eso va viento en popa, pero, como todo, tiene sus luces y sus sombras. Quería dejar esa constancia, porque nos hizo pasar algunos momentos bastante feos como grupo humano. De hecho, en su momento, la cooperativa evaluó cambiar de IAT y era complicadísimo. Era más lo contraproducente que iba a ser para nosotros, que los beneficios que íbamos a sacar cambiando de IAT, pero hasta eso se planteó en una de las asambleas de la cooperativa. Quería decirlo, porque me parece que corresponde.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Sabíamos de alguna situación con los institutos y, por eso, hacíamos la pregunta.

¿Tuvieron la posibilidad de elegir entre varios institutos? ¿Se los sugirieron? ¿Cómo llegan a ese instituto? Para saber cómo es el procedimiento.

¿Ya hicieron alguna sugerencia de método de construcción o tienen alguno planeado?

SEÑORA ACEVEDO (Katterine).- En realidad, nosotros nos conformamos como cooperativa en 2011 y, en ese momento, era el único instituto que existía: el CET PVS. Es el que tiene la mayor cantidad de cooperativas del Plan de Viviendas Sindical en el Uruguay. También es el instituto que tiene más experiencia por eso, porque ya hace muchísimos años que está trabajando con cooperativas. De hecho, tiene un montón de cooperativas construidas en todo el país, con las personas ya habitando. De hecho, todas las cooperativas hermanas que hemos visitado para adquirir experiencia, tienen el mismo instituto y también sus experiencias son variadas. Lo importante es que nosotros ya tenemos el proyecto ejecutivo. Todo lo que se tuvo que hacer en el área social se hizo; como se pudo, pero se hizo. Tenemos una mejor relación con la arquitecta. Su impronta es diferente, pero también están saturados de trabajo.

Con respecto al método constructivo, eso forma parte del proyecto ejecutivo. Es con módulos. A principio, eran de la marca Forza. Se arma toda la estructura con módulos y después se rellena con el cemento. Dura veinticuatro horas en secar. Es un método extremadamente rápido.

La cooperativa que visitamos la semana pasada empezó hace un año y medio y en cuatro meses nada más ya van a repartir las llaves. Ya están terminando, en menos del plazo que tenían pensado, porque, en general, los períodos de construcción son a treinta meses.

El programa funciona muy bien. Estos eran cinco módulos de tres pisos. Ellos son veinticuatro; nosotros somos veinte. Son apartamentos preciosos y la estructura parece firme. Son de hormigón y se construyen muy rápido. Es muy gratificante ese sistema constructivo, porque se ve el avance muy rápido. Eso es lo bueno que tiene.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- El señor diputado Cervini ya preguntó sobre el IAT, que era sobre lo que les quería consultar.

De veinte cooperativas que he recibido en mi despacho, doce han tenido problemas con este señor Antonaz. No sé si es que él tiene mucho trabajo y no puede con todas las cooperativas, pero realmente algunas de las construcciones que se hicieron tampoco son tan buenas. Esto es lo que nos han dicho. Ni bien termine el período de la Cámara, las iré a ver para hablar con propiedad, pero es la inquietud que tenemos de gente de Colonia, de Rocha y de otros lugares.

Lo ideal sería que tuvieran una reunión -vamos a ver si la podemos gestionar- con el director nacional de Vivienda, para que pudieran explicarles que no es tan difícil cambiar de IAT en este momento. Quizás en aquel momento, sí, pero hoy, con una carta, lo pueden hacer por mail. No quiero que eso sea algo que no les permita seguir y tener problemas entre ustedes, porque he pasado por una cooperativa y sé lo que es y lo que significa estar ahí, a pasos de tener el préstamo y después no lograrlo o que se demore en el tiempo. Entendemos totalmente la situación.

SEÑORA ACEVEDO (Katterine).- Con respecto al cambio de IAT, estábamos bastante decididos a hacerlo, pero realmente lo que nos detuvo fue el hecho de que nosotros pagamos todo el IAT. El instituto ya recibió todo el dinero que estaba pautado, que es en UR y nosotros quisimos quedarnos tranquilos sacándonos ese peso de encima. Ahí se nos complicaba. Eso fue lo que nos detuvo.

SEÑOR ÁVILA (Fernando).- Si bien es cierto que tuvimos problemas, últimamente hemos encaminado un poco esa situación, gracias a la responsabilidad de los cooperativistas.

Sí tuvimos problemas, pero hemos logrado encaminar la situación y esperemos seguir funcionando bien con la arquitecta que está a cargo del proyecto, la señora Anahí Lassus. Está trabajando bien y se han resuelto esos problemas, pero los tuvimos y esperemos que no vuelvan a pasar. Existieron, se subsanaron, nos dieron bastante trabajo y por eso queríamos comentarlo. Ahora estamos funcionando bien, pero queríamos dejar esa constancia.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente agradece la presencia de la Cooperativa El Rincón PVS.

(Se retira de sala la Cooperativa El Rincón PVS)

(Ingresa a sala una delegación de Contratados UEEA PIAI- Regularización de Asentamientos)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a una delegación de Contratados UEEA PIAI- Regularización de Asentamientos, integrada por las señoras Silvia Lotito y por las arquitectas Leticia Dibarboure y Graciela Lamoglie.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- Quería aclarar que soy contratada y que trabajo en el marco de la Intendencia, pero las compañeras son contratadas directamente por el Programa de Mejoramiento de Barrios.

SEÑORA LAMOGLIE (Graciela).- Acá hay algunas personas que conocen el programa mucho más que lo que nosotras podríamos expresar en estos minutos, porque han tenido el rol de la coordinación, por lo que trataremos de ser breves

Nos queremos organizar de la siguiente manera. Queremos exponer brevemente sobre el programa, porque si bien se sabe mucho de él, en términos generales, hay algunas cosas que queremos destacar.

Asimismo, plantearemos las preocupaciones que tenemos en este momento, que derivan de la situación presupuestal que afecta al país y, en particular, al programa, y las implicancias que entendemos que esto tiene para el programa.

El Programa de Mejoramiento de Barrios surge del convenio firmado por el gobierno nacional de 1999 y el Banco Interamericano de Desarrollo. Por lo tanto, se trata de un programa que es financiado a través de un endeudamiento público y tiene una contrapartida de recursos nacionales.

La estructura del programa se sustenta en el trabajo de consultores contratados, generando equipos interdisciplinarios por la entidad y la naturaleza del objetivo del programa: a nosotros nos gusta hablar de la construcción de ciudad o completar la construcción de ciudad.

Nos interesa señalar que el programa no es de viviendas, sino de regularización de asentamientos precarios. O sea que intervienen aquellas áreas degradadas o de nueva planta en la ciudad que carecen de infraestructura y de servicios básicos para el acceso a la calidad de vida, para ser parte de la ciudad. El programa interviene atendiendo esas zonas, completando la construcción de la ciudad, lo que implica infraestructuras y, en algunos casos, excepcionalmente, la sustitución. Cuando la intervención del programa afecta a viviendas ya construidas, hay una restitución de esa vivienda a través del realojo de esa familia, pero no es un programa de viviendas. Esa es una primera cosa que nos interesa señalar. Es un programa de construcción de ciudad, también en el sentido de que habilita a un montón de ciudadanos a incorporarse a la trama urbana, con lo que implica la posibilidad de tener acceso a los servicios, a contar con una dirección y un número al que pueden dirigirse y dar a un centro educativo o a la hora de solicitar un

trabajo. Esto los localiza en el marco de una ciudad, con todo lo que implica eso en la posibilidad de tener condiciones ambientales que habiliten a una mejor calidad de vida, tan solo en términos de salud cotidiana, la posibilidad de organizarse desde el punto de vista de lo que implica dirimir conflictos cotidianos en cuanto al límite de la propiedad, tener la seguridad de que tiene derecho sobre esa parcela que ocupa y, de alguna manera, también pueden continuar con ese derecho quienes viven con ellos y sus hijos. Nos interesa señalar esto, porque no es un programa de vivienda. Es un programa de construcción de ciudad, que no solamente implica poder acceder a las infraestructuras básicas, como saneamiento, agua potable, red de energía eléctrica y vialidad, sino poder salir por una calle, tener continuidad con la trama urbana y que los ómnibus puedan acceder. También implica equipamiento público. Se destinan suelos a que otras instituciones educativas o de salud también puedan construir servicios, lo que también permite a los habitantes integrarse en un sentido de toma de conciencia del lugar que ocupan en la ciudad y de un cambio en el imaginario de ese lugar. Ese cambio de imaginario no se resuelve solamente con la intervención de infraestructura; se resuelve con procesos largos de participación. Por eso, los equipos interdisciplinarios habilitan que las familias vayan recomponiendo, en su imaginario, el lugar que ocupan, y ganando derechos para participar y llevar adelante su vida cotidiana con todos los derechos.

Muchas veces se da la discusión de si somos parte de la Intendencia o del ministerio.

El Programa tiene una unidad de coordinación central que es la unidad gestora y administradora del programa a nivel nacional. Es la que se encarga de administrar y gestionar los recursos financieros del programa, generar las programaciones anuales y plurianuales y hacer el seguimiento de los proyectos en cada uno de los lugares del país en que se realizan. La ejecución propia de los proyectos se realiza en el marco de convenios de su ejecución con las diferentes intendencias. Los trabajos en el territorio, efectivamente, se realizan a través de la dirección de las intendencias. De todos modos, quedamos a disposición para poder completar la información que los señores diputados entiendan pertinente.

Decíamos que el programa, desde el punto de vista de las estructuras, funciona en una unidad de coordinación central, que es la encargada de la gestión, administración de los recursos y seguimiento de los proyectos, teniendo en cuenta la programación anual. Además, es la encargada de dar cuenta al BID de la ejecución, como así también a los fondos nacionales.

La ejecución de los proyectos se desarrolla en los territorios a través de convenios de subejecución con cada una de las intendencias. En este momento, tenemos convenios de subejecución con las Intendencias de Montevideo, Canelones, Maldonado, Salto, Paysandú, Rivera y Artigas, y también tuvimos convenios con las Intendencias de Colonia, Río Negro, Cerro Largo, Florida, Durazno y Flores.

Actualmente, el programa tiene en carpeta diecinueve proyectos, que abarcan a ocho mil hogares; hablamos de, aproximadamente, cuarenta asentamientos.

Quiero aclarar que hay diferencias entre el número de asentamientos y proyectos porque en los últimos años hemos tratado que los proyectos de intervención agrupen a varios asentamientos, porque en ocasiones son unidades territoriales muy pequeñas que están contiguas a otras; entonces, la intervención, no solo trata de atender la situación de una asentamiento particular, sino de una serie de ellos, ya que el impacto de esta intervención no solo afecta a las familias que están asentadas en un territorio determinado, sino al barrio en general. Esto es así porque los proyectos implican la continuidad de la trama territorial y la incorporación de nuevos servicios.

En el país hay muchos asentamientos -hay más de seiscientos-, pero el programa no puede intervenir en todos, ya que tiene una limitante específica que está determinada por el tipo de contrato de préstamo que tiene y por sus cometidos. Entonces, puede intervenir en terrenos públicos y en aquellos territorios que son saneables, es decir, que pueden recuperarse como suelo urbano, porque el objetivo del programa es que ese suelo urbano, con un nuevo fraccionamiento, pueda ser trasladado como propiedad a las familias que están afincadas en ese territorio.

Por lo tanto, no solo no somos un programa de viviendas, sino que no podemos intervenir en todos los asentamientos del país. Solo podemos hacerlo en una fracción muy pequeña, en los suelos que son propiedad de las intendencias y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

En este momento, el programa tiene una cartera de diecinueve proyectos que agrupan a unas ocho mil familias, es decir, unas treinta mil personas.

Este programa se viene ejecutando desde hace veinte años -desde 1999- a través de este contrato de préstamo, y hoy estamos en los que se denomina PNV 3. En estos veinte años atendimos ciento diez asentamientos y cuarenta y siete mil personas.

Por otra parte, la situación que estamos viviendo ha afectado distintos aspectos del país pero, principalmente, la disponibilidad de los recursos nacionales. En realidad, nosotros veníamos programando la ejecución teniendo en cuenta una disponibilidad de US$ 20.000.000 anuales, pero pasamos a disponer de US$ 12.000.000 anuales. Esto implica que se realice una reprogramación intensa, la que afectará la continuidad de las obras ya iniciadas, de los procesos que están en curso y también de los equipos técnicos que están contratados para llevar adelante estos procesos.

Cuando hablamos de la continuidad de los equipos técnicos no solo nos referimos a la conservación de los puestos de trabajo de sus integrantes -muchos compañeros van a quedar sin trabajo y actualmente no sabemos quiénes continuarán trabajando después del 31 de diciembre-, sino también a la continuidad del trabajo de esos equipos. Hablamos de unidades que planifican y programan en el territorio, que tienen procesos en curso y experiencias consolidadas, y no solo como equipo, ya que en algunos de los técnicos tienen más de veinte años en el programa. Si bien los contratos son anuales, algunos de ellos tienen una experiencia acumulada que es muy valiosa, y cualquier afectación de esos equipos también afecta la calidad de los procesos que se están llevando adelante.

En cuanto a las implicancias en la reprogramación voy a mencionar algunas cuestiones más generales y a dar algunos ejemplos, ya que de esa manera se pueden entender mejor este tipo de cosas.

El programa tiene dos grandes fases: la de formulación del proyecto y la de ejecución del proyecto. En la fase de formulación del proyecto el equipo técnico se acerca al barrio y conoce a sus habitantes, y junto con esa población determina los ejes centrales de intervención. Posteriormente, desarrolla un anteproyecto, el que debe ser aprobado por la población de ese territorio, y luego de eso se elabora el proyecto ejecutivo, que toma en cuenta dos aspectos: el proyecto de desarrollo barrial, y el proyecto de obras.

Para llevar a cabo el proyecto de obras se deben cumplir una serie de instancias, se deben licitar las obras e implementar un proyecto de desarrollo para que los vecinos del barrio, al mismo tiempo que las obras se van ejecutando, puedan ir construyendo y organizando su cotidianeidad y reorganizando su vínculo con la ciudad.

En este momento, la reprogramación afecta, sustancialmente, las obras que están en curso; además, si bien se van a concretar las obras de los proyectos complejos que tienen varios procesos licitatorios, hasta dentro de dos o tres años no se podrán llevar a cabo las que tienen que ver con la continuidad del desarrollo de las estructuras, y eso tendrá consecuencias importantes, porque el suelo que estaba liberado para la continuidad de las obras puede volver a ocuparse; además, la continuación de esas obras tendrá un costo importante. Inclusive, algunas obras ya tienen empresas contratadas, y su postergación puede ocasionar problemas en los ajustes paramétricos.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- Yo puedo referirme, principalmente, a los proyectos de Montevideo, porque son los que conozco, pero creo que son un ejemplo de lo que está sucediendo en todo el país.

Actualmente, hay cuatro proyectos en obra, y lo que hacen estas reprogramaciones es enlentecer dichas obras. Por ejemplo, el proyecto Cauceglia actualmente está en obra, y tenemos siete empresas trabajando en el barrio, las que están cumpliendo distintas etapas y funciones. Algunas de ellas están trabajando en las viviendas, otras en la infraestructura y otras en el mejoramiento de las viviendas.

El proyecto Cauceglia se divide en dos etapas; la primera es la que están llevando adelante esas siete empresas, y la segunda estaba previsto iniciarla el año que viene, ya que la idea era superponer las dos obras con el fin de que no hubiese desfasajes y que el barrio se construyera de manera continuada. Sin embargo, teniendo en cuenta los recursos disponibles, la segunda etapa se iniciará en 2023. Esto podría llevar a la inundabilidad de los terrenos de las familias que se encuentran en la parte del barrio en la que no se realizarán obras hasta dentro de dos o tres años, que es peor de que está sucediendo actualmente, porque la obra que ya se hizo tiene desagüe de saneamiento y pluviales, lo que va a afectar directamente a la parte del barrio que no tendrá su obra.

SEÑORA LAMOGLIE (Graciela).- Cauceglia es un asentamiento que está ubicado en la cuenca baja del arroyo Pantanoso, y allí se liberó suelo para ganar terreno del bañado, pero como las obras no se van a realizar -con esto tampoco queda garantizada la continuidad de un equipo de campo en el territorio-, se corre el riesgo de que ese suelo vuelva a ser ocupado nuevamente.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- En ese asentamiento viven unas trescientas familias.

Por otra parte, en el caso de La Paloma sucede lo mismo, ya que la obra estaba previsto que esa obra se iniciara este año, pero se reprogramó para 2024. Se trata de una obra de realojo de uno de los seis asentamientos que incluyen el proyecto.

Sin duda, como explicó la arquitecta Lamoglie, la discontinuidad de las obras puede llevar a que los terrenos que tienen su infraestructura y todo previsto para el realojo de las viviendas vuelvan a ser ocupados y a que se deterioren dichas infraestructuras. Además, los costos de las obras tendrán un aumento debido al desfasaje en el tiempo de la obra.

Por otro lado, este año teníamos previsto iniciar otros dos proyectos muy grandes, uno en Matilde y otro Rivera del Miguelete. En Rivera del Miguelete viven mil seiscientas personas, y en Matilde, seiscientas noventa, y la no ejecución de estas obras -que estaban prevista en este quinquenio, pero se harán en el que viene- puede llevar a que cambie la foto que tenemos actualmente. En este momento sabemos cuál es la población objetivo, pero de aquí a cinco años es muy probable que la situación cambie, porque estas cuestiones son dinámicas; los barrios y la población cambian, las familias crecen y los hijos se mudan. Entonces, es muy probable que la cifra de habitantes se multiplique, por lo que el proyecto que tenemos actualmente no va ser viable dentro de cinco años, no

solo en términos económicos, sino también en cuanto al proyecto en sí, ya que se deberán iniciar nuevamente muchos de los procesos. En realidad, se deberá elaborar nuevamente el proyecto para ajustarlo a la nueva realidad, que no sabemos cuál será.

Las reprogramaciones tienen fuertes impactos en la población y en los contratos. Nosotros estamos al tanto de estas reprogramaciones y de esta propuesta que tiene que ver con el presupuesto desde el mes de setiembre, y por eso queremos instalar una discusión sobre lo que hace el programa -que es realmente importante- y sobre la incertidumbre que esto está generando, no solo en los trabajadores, sino también en los vecinos. En realidad, estamos teniendo dificultades para comunicarles qué va a suceder con sus situaciones particulares.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Quería hacer una consulta con respecto a la integración de los equipos técnicos.

Me gustaría que nos dijeran cómo están integrados los equipos técnicos para la realización de las obras -si tienen arquitectos, asistentes sociales, etcétera-, y qué cantidad de personas los integran; no me refiero solo a la parte técnica, sino también a la de campo.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- Actualmente, contamos con los compañeros que trabajan en la unidad central, que hacen la supervisión de los proyectos y la gestión del programa en general, y también con los equipos de campo.

Los equipos de campo -yo formo parte de ellos-, que son los que trabajan directamente con los subejecutores de las intendencias, están configurados por arquitectos, trabajadores, sociales, operadores sociales, sobrestantes y comunicadores, y en uno de ellos también está conformado por una antropóloga. Además, los subejecutores de las intendencias tienen cargos de fortalecimiento, y trabajan en las áreas jurídico- notarial, administrativa y contable.

A modo de ejemplo, como se dijo anteriormente, siete empresas están realizando las obras de Cauceglia, y ese equipo tiene dos arquitectos, que son los que coordinan a esa cantidad de empresas. Digo esto porque llevar adelante la coordinación de esas obras es muy fuerte, y esos dos compañeros arquitectos trabajan con dos sobrestantes, que son cargos de apoyo al arquitecto. El otro equipo está conformado por cuatro integrantes del área social -operadores y asistentes sociales-, y una comunicadora, y trabaja con trescientas familias.

Por otro lado, el equipo de La Paloma está conformado por cinco integrantes del área social, un comunicador, una antropóloga, dos arquitectos y dos sobrestantes; hablamos de una obra que agrupa a seis asentamientos.

SEÑORA LAMOGLIE (Graciela).- El caso de La Paloma es particular -ese asentamiento cuenta con cinco mil personas-, porque si bien el equipo es grande, además de implicarse en el asentamiento, debe hacerlo en el área formal; llamamos áreas formales a los predios privados.

En ese caso, hablamos de un proyecto piloto -que también se desarrolla en la ciudad de Pando-, ya que se interviene en un área muy precarizada. En los asentamientos se interviene con infraestructuras y mejoramiento de viviendas, y en el área formal se interviene con equipamiento y se apoya a las familias para conectarse a la red de saneamiento, ya que si bien la zona tiene saneamiento, la mitad de la población no está conectada.

SEÑORA LOTITO (Silvia).- Esa es la forma en la que trabajan los equipos de campo, aunque eso varía, dependiendo del tipo de proyecto.

Además, en la UCP, que tenemos el mismo tipo de contrato, trabajamos en duplas, arquitectos y trabajadores sociales, aunque dentro del equipo también hay agrimensores.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Vale la pena mencionar que el programa se asocia con cada una de las intendencias a los efectos de concretar los proyectos. Por eso la señora Dibarboure, que trabaja en la Intendencia de Montevideo, planteó cuáles eran los proyectos, pero el programa está asociado con todas las intendencias, ya que de lo contrario no puede funcionar. Además, los proyectos los definen las intendencias, en conjunto con el programa. Esas cosas son claves para entender el programa, que es muy abarcativo y tiene muchas aristas.

Por otra parte, quisiera saber cuál es la situación de los trabajadores, teniendo en cuenta las reprogramaciones que se han hecho. En realidad, si bien tenemos que conocer todo lo relativo al programa, sabemos que la reprogramación ha originado complicaciones en el propio programa y con los técnicos de las intendencias.

SEÑORA DIBARBOURE.- Estábamos al tanto de que, antes de estas reprogramaciones, iba a haber un recorte de la cantidad de contratos. Era una realidad, pero había una incertidumbre muy grande, porque hasta la semana pasada no sabíamos cuántos contratos continuaban y cuántos no.

La semana pasada logramos tener una reunión con la señora ministra para plantearle nuestra preocupación, porque como nuestros contratos se vencen el 31 de diciembre, nosotros tenemos que usufructuar las licencias de este año antes de que finalice. Cuando los contratos continúan, hay dieciocho días de un año que se pueden pasar para el otro.

Ante la incertidumbre, lo que ha sucedido es que los equipos han empezado a hacer uso de esa licencia, porque no se sabe quién sigue y quién no y los proyectos están quedando desmantelados. Hay barrios enteros que, al día de hoy, están quedando sin equipos de campo, debido a esta incertidumbre.

Recién la semana pasada logramos tener una reunión con la señora ministra, en la cual se nos comunicó que el recorte iba a ser de un 40% de los contratos -no de los montos- que están vigentes al día de hoy en todo el país. Ese es el planteo que se nos hace.

Con los compañeros estamos elaborando una contrapropuesta que tome esta necesidad de recorte presupuestal, pero que no impacte tan fuertemente en los proyectos ni en los barrios en los que trabajamos.

Es una preocupación la discontinuidad de la tarea que estamos realizando que, si se quiere, hoy se está llevando adelante de una manera muy desprolija, al no saber quiénes siguen y quiénes no.

Si quieren, les puedo dar algunos números. Se comunicó a la Intendencia de Montevideo que de los treinta y cinco contratos habría que dar de baja a trece. A los compañeros de Canelones se les comunicó el día lunes que, de los veintitrés contratos, habría que dar de baja a diez. Por ejemplo, en el caso de Canelones, eso impacta muy fuerte en el proyecto de Pando Norte, que es muy grande y, como hablábamos, tiene un equipo con ocho contratos, de los cuales van a quedar solo tres.

En la unidad coordinadora también hubo una comunicación de quiénes quedaban y quiénes no. Eso afecta a doce compañeros.

SEÑORA LAMOGLIE (Graciela).- Se comunicó la baja de diez contratos.

Me parece importante señalar que, en la mayoría de los casos, se trata de contratos con cargas horarias de cuarenta horas semanales, lo que implica para todos los trabajadores su mayor ingreso y su dedicación principal, sino única. Es cierto que todos tenemos este tipo de contratos que, en el caso del programa, se amparaba en la situación de que era un contrato de préstamo y, por lo tanto, tenía dependencia directa, pero tiene una estabilidad de veinte años y no ha sido coyuntural, como estaba previsto originalmente. Entonces, el desarrollo de la integridad de un programa sobre la base de contratos anuales, parece insostenible. Además, está el hecho de que todo este año ha habido una gran incertidumbre respecto a la ubicación del programa en los marcos institucionales. Al día de hoy, no tenemos claro cuáles van a ser los lineamientos del programa. Eso también impacta en que, recién a cuarenta días de finalizar los contratos, estamos conociendo quiénes van a tener continuidad, en un trabajo que no solamente es importante para poder cerrar el proceso que lleva adelante, sino para poder organizarse, como cualquier trabajador, en su vida personal, porque económicamente es fundamental.

SEÑORA LOTITO (Silvia).- En ese sentido, en cuanto a los contratos, las compañeras ya mencionaron que tuvimos una reunión con la ministra y hoy estamos entregando una nueva propuesta de adecuación con respecto a lo que ya planteamos en la reunión anterior, que no tuvo cabida.

Si interesa a los señores diputados, les podemos enviar esta información que ya fue recibida por la señora ministra.

Quienes estén interesados en ir a conocer los barrios y hacer recorridos -es distinto escuchar todo esto que poder ir al lugar- están invitados. Estamos disponibles para acompañarlos, para explicarles todo y para conversar con las vecinas y los vecinos. Estamos a disposición.

También podemos enviarles por correo electrónico alguna información números, proyectos y los nombres que sean necesarios.

La información, por lo menos en la UCP, de las no recontrataciones se hizo de una manera cuestionable para nosotros. Además, ni siquiera nos dieron un criterio ni una explicación de lo que iban a hacer.

Nos parece que, por una cuestión de respeto, porque somos personas, nos tendrían que haber hablado. Hicieron una comunicación que fue bastante mala en su forma y los que nos vamos trabajamos siete días más, dejamos todo como hasta ahora. Tampoco hay una transición.

También habrá una sustitución, no solo recortes, por lo que no va a ser posible dar continuidad a algunos procesos, porque hay duplas de proyectos enteros que se están yendo, habiéndose enterado el viernes a la hora 16 y 55, cuando nos vamos a la hora 17.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Les damos la bienvenida, aunque no es la mejor ocasión para recibirlas, sobre todo por la noticia, pero bienvenidas al fin.

Creo que hay mucho desconocimiento de lo que hace el PMB y está bien que comiencen a comunicar de qué se trata y qué es lo que sucede, porque a veces no se entiende.

Me preocupan algunos proyectos, de los que no se habló, que no comenzarían y que, en definitiva, los vecinos ya los votaron, por lo que están al final del proceso de formulación, con algún proyecto ejecutivo que se termina el primer semestre del año que viene. Además, esta reprogramación hace que haya obras que no van a comenzar. Estoy hablando de Maracaná, Cotravi, La Alegría, en Rivera, que nosotros ya firmamos el convenio de ejecución con la Intendencia, pero tiene que haber una contratación para

comenzar a elaborar el proyecto y eso no está. En Paysandú, con Antena 35, pasa exactamente lo mismo. Era un proceso que comenzaba con el anhelo de los vecinos de hace mucho tiempo.

Corfrisa es un asentamiento muy importante y la consultoría está trabajando en ese proceso que, además, había comenzado y se terminó, porque la empresa se retiró. Sería terrible para los vecinos no poder continuar otra vez con ese proceso.

Las consecuencias son dos. Por un lado, obviamente, el trabajo de las personas y, por otro, lo que puede suceder con los vecinos y su impacto.

Entre las propuestas que se hicieron a la señora ministra, ¿estuvo esto de la reducción de horas para que fueran menos funcionarios? Porque, en realidad, están contratados y, si ustedes facturan, no son una carga en recursos patronales. ¿Plantearon esa posibilidad, como para no romper equipos y la confianza que se genera entre los vecinos y los técnicos?

SEÑORA LAMOGLIE (Graciela).- Eso forma parte de la propuesta que hoy se envió a la señora ministra y podemos hacer llegar una copia a los señores diputados.

Nuestra preocupación estaba dirigida a dos aspectos. Por un lado, a dar a conocer el programa. Como bien dice la señora diputada Cairo, somos conscientes de que se conoce poco. Son diecinueve proyectos que están en cartera hoy. La diputada mencionó algunos de ellos, que están en la etapa de formulación. O sea que hay diecinueve proyectos en los que las familias ya están involucradas en ese proceso. Por eso, cuando escuchamos -se lo mencionamos a la señora ministra- su preocupación de que el agua no pase por encima y, de alguna manera, poder atender más eficientemente este proceso de regularización, nos parece clave la cuestión de no detener procesos, porque eso sí puede tener un impacto mucho mayor. En ese sentido, nos importa plantear este tema para que los señores diputados puedan atender la consideración en lo presupuestal.

Nosotros podemos hacerles llegar información de cuáles son los barrios, los montos de cada uno y cuáles van a quedar recortados y cuáles no, porque para nosotros es clave poder contar con más recursos para llevar adelante las obras y que no se detengan los procesos.

El segundo aspecto tiene que ver con que somos conscientes de que esto implica recontrataciones, pero estamos trabajando para, de alguna manera, tener propuestas alternativas a eso. Esas propuestas alternativas pasan, no por un recorte de contratos, sino de montos y hacer una adecuación en horas para poder mantenernos dentro del margen que implica el recorte propuesto, pero afectando la menor cantidad de puestos de trabajo y habilitando la continuidad de los equipos.

También les podemos hacer llegar esta propuesta para que los señores diputados la puedan considerar.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).- De acuerdo a lo que entendí, los técnicos contratados, ya sea por la Intendencia o por el programa central, tienen contratos del PNUD. Por lo tanto, quisiera saber si lo que le van a plantear a la ministra es una situación distinta.

Me dicen que no. Lo pregunté porque me había quedado esa duda.

SEÑORA LOTITO (Silvia).- No vamos a plantear una cuestión contractual diferente; solo vamos a hacer una propuesta con respecto a la distribución de horas.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- Con respecto al recorte de horas quiero decir -teniendo en cuenta lo que planteó la diputada Cairo- que lo que nosotros pretendemos

es que se pueda dar continuidad al trabajo que se está haciendo, que los técnicos no se desvinculen de los barrios y que la población pueda seguir mantener los procesos y continuar con ellos. Digo esto porque entre los trabajadores y los vecinos se genera un vínculo muy importante, y nos interesa sostenerlo para que se tenga credibilidad en estos proyectos y mantener la confianza de los vecinos. En realidad, cada vez que un técnico se va y viene alguien nuevo hay que reiniciar el trabajo que se hizo, porque hay que volver a convencer a los vecinos. Entonces, el recorte de horas no solo nos impedirá mantener la fuente laboral, sino que también nos generará dificultades para llevar el trabajo que se realiza en el barrio, mantener la confianza de los vecinos y el vínculo en los distintos barrios en los que trabajamos. Lo que nosotros queremos es que las situaciones no empeoren.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).- En realidad, cuando se reprograma o detiene una obra, el recomienzo es mucho más caro que comenzar de nuevo, porque hay que pensar en el costo del obrador y de los trabajadores, y en que la infraestructura que se haya podido construir -o queda a la mitad- se deteriora. Lamentablemente, como tenemos conocimiento de causa, sabemos que eso es lo que pasa.

Por lo tanto, ustedes están planteando que en lugar de parar la obra, o reprogramarla, se pueda hacer de manera más lenta y se propicien otras situaciones que permitan que la empresa no se retire y siga trabajando, y que alguna de esas situaciones que mencioné anteriormente tengan un impacto menos negativo.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- Lo que queremos plantear es que se trabaje directamente con las intendencias. Si bien el enlentecimiento ya está planteado por el programa -no por los trabajadores-, lo que queremos es que se haga de una forma que cuadre mejor en términos económicos y que, por ejemplo, se puedan negociar obras anticipadas con las intendencias de una manera más ordenada, a los efectos de no desvincularnos de todos los barrios cuyas obras se van a aplazar y, además, adelantar todo lo que se pueda las obras que entendemos que corren serios riesgos.

Creo que se podría hacer un trabajo en ese sentido; obviamente, sabemos que llevará mucho pienso y negociación, pero lo que queremos es que se puedan acompasar los cronogramas presupuestales, tanto a nivel nacional como de las distintas intendencias -que también hacen sus aportes-, con las que se podrían negociar obras anticipadas o el aporte de recursos humanos. Sin duda, creo que podemos trabajar en ese sentido, pero no sabemos si ese camino se ha iniciado, y hasta dónde ha llegado.

SEÑORA LAMOGLIE (Graciela).- La propuesta que nosotros le hicimos llegar a la ministra tiene que ver con los contratos de los trabajadores. Lo demás, como dijo la señora Dibarboure, exige un trabajo más exhaustivo, porque se debe analizar cada caso con las intendencias, los equipos, y los otros actores, porque no solo el programa y las intendencias intervienen en el territorio, sino también otros actores, y con ellos hay que hacer una red de negociaciones para saber como articular las contrapartidas y el esfuerzo de cada uno para dar continuidad a estos procesos con otra intensidad.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).- Nos gustaría que nos enviaran la propuesta relativa a los trabajadores a fin de saber qué podemos hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- La pueden enviar al correo de la Comisión.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- Vamos a enviar información sobre los proyectos, los recortes planteados, las reprogramaciones y los aplazamientos para que tengan una visión lo más completa posible del programa, de lo que hacemos y de la situación en la que estamos.

SEÑORA LAMOGLIE (Graciela).- Reiteramos la invitación y nuestra disposición a acompañarlos en las recorrida que quieran realizar y les interese, porque creo que conocer el territorio y los cambios que se producen cuando el programa interviene sería muy bueno; inclusive, a nosotros a veces nos deja sorprendidos. Sin duda, creo que vale la pena que realicen esa recorrida para que terminen de comprender de qué estamos hablando.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA (Susana).- También nos gustaría contar con la lista de los trabajos que se están haciendo en cada uno de los departamentos y de los que fueron reprogramados por el Ministerio.

SEÑORA DIBARBOURE (Leticia).- Además de agradecerles el espacio y el tiempo que nos dedicaron, quiero decir que nuestros equipos de trabajadores -los que integro- hace mucho tiempo que realizan esta tarea. Además, este es un trabajo que no se aprende en ninguna facultad, y es algo que queremos colocar en la discusión, porque los aprendizajes y la experiencia que hemos acumulado en el correr de estos años es un valor agregado; sin duda, contamos un gran capital humano, ya que quienes integran los equipos pueden trabajar en cualquier tema que tenga que ver con asentamientos. En realidad, hemos adquirido experiencia y aprendido de los errores y las virtudes de cada uno de los procesos en los que hemos participado. Por lo tanto, creemos que tenemos algo para decir y aportar, por lo que estamos más que dispuestos a dialogar.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- No tenía pensado hablar, pero esta Comisión es salada; acá se plantean problemas grosos, y como en alguna oportunidad estuve trabajando en barrios muy pobres, quiero hacer algunos planteos.

Creo que el gobierno -pienso que esa es la función de los legisladores que acompañan al partido de gobierno y no la nuestra- debería entender que por más problemas económicos que haya, los recortes no se pueden hacer a tabla rasa, porque de esa manera se termina afectando todo lo que la delegación acaba de señalar.

Por supuesto, todo lo que nos han dicho no nos resbala, pero como Comisión no podemos hacer mucha cosa; esto me viene quedando claro.

De todos modos, siempre estamos apelando a la humanidad, en este caso, de los legisladores que acompañan al gobierno, porque estamos hablando de muy poco dinero en comparación a los US$ 17.000.000.000 que gastamos por año en el presupuesto nacional. Por lo tanto, creo que es necesario que la presidenta de la Comisión y algunos otros legisladores hagan una intentona para que no se realicen estos recortes.

Además -de acuerdo a lo que dijeron-, ustedes son héroes y heroínas, porque sabemos que es muy difícil volver a un barrio a levantar todo lo que se derrumbó; eso es peor que volver a empezar.

(Interrupción de la señora representante Susana Pereyra)

——Lamentablemente, a veces no nos ponemos en el cuero de quienes tienen que aguantar estas situaciones.

Miro a la diputada Elsa Capillera y me callo la boca, porque sé que a ella le gusta hacer gestiones. Estamos hablando de muy poco dinero, pero para ustedes es un 40% de su presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación de Contratados UEEA PIAI- Regulación de Asentamientos, y esperamos que nos envíen la documentación.

Se levanta la reunión.

≠